

**QUINTA CONFERENCIA ANUAL DE LOS  
ESTADOS PARTES EN EL PROTOCOLO II  
ENMENDADO DE LA CONVENCIÓN SOBRE  
PROHIBICIONES O RESTRICCIONES  
DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS  
CONVENCIONALES QUE PUEDAN  
CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE  
NO CIVAS O DE EFECTOS  
INDISCRIMINADOS**

CCW/AP.II/CONF.5/1  
7 de noviembre de 2003

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

Ginebra, 26 de noviembre de 2003  
Tema 3 del programa provisional

**PROGRAMA PROVISIONAL**

1. Apertura de la Conferencia.
2. Confirmación del nombramiento del Presidente y otros miembros de la Mesa.
3. Aprobación del programa.
4. Confirmación del reglamento.
5. Nombramiento del Secretario General de la Conferencia.
6. Adopción de disposiciones para sufragar los gastos de la Conferencia.
7. Organización de los trabajos, incluidos los de los órganos subsidiarios que establezca la Conferencia.
8. Intercambio general de opiniones (Pleno).
9. Examen del funcionamiento y la condición jurídica del Protocolo.
10. Examen de cuestiones suscitadas por los informes de las Altas Partes Contratantes de conformidad con el párrafo 4 del artículo 13 del Protocolo II enmendado.
11. Examen de la evolución de las tecnologías para proteger a los civiles de los efectos indiscriminados de las minas.
12. Informes de los órganos subsidiarios que se establezcan.
13. Otros asuntos.
14. Examen y aprobación de los documentos finales.

-----